



***Pautas de calificación para
Escuela Junior High y
Preparatoria 2019-2020***



Pautas de calificación para Escuela Junior High y Preparatoria

Lema

SCUC: ¡Un distrito con una pasión y un objetivo!

Misión

El Distrito Escolar Independiente de Schertz-Cibolo-Universal City (SCUC ISD), una comunidad diversa basada en la confianza y la transparencia, se compromete a empoderar a todos los estudiantes para que alcancen su potencial de por vida a través de experiencias de aprendizaje inspiradoras.

Visión

Inspirar, innovar, SOBRESALIR.

Prioridades:

Prioridad 1: Que todos los graduados estén preparados para la universidad o para comenzar sus carreras profesionales o militares.

Prioridad 2: Fuerza de trabajo con alto rendimiento y compromiso.

Prioridad 3: Alto grado de satisfacción entre los estudiantes, los padres y la comunidad.

Prioridad 4: Favorecer operaciones del distrito y del campus eficaces y eficientes.

Reglamento de la Junta

EIA (LEGAL), REGLAMENTO DE CALIFICACIÓN

El distrito adoptará un reglamento de calificación (que incluya disposiciones sobre la calificación de actividades y evaluaciones que se desarrollen en el) antes del inicio de cada año escolar. El reglamento de calificación del distrito:

1. debe requerir que cada maestro asigne una calificación que refleje el nivel de dominio relativo que el estudiante ha ejercido sobre una actividad;
2. no debe requerir que el maestro asigne una calificación mínima por una actividad sin considerar la calidad del trabajo del estudiante, y
3. puede permitir que el estudiante tenga una oportunidad razonable para recuperar o repetir la actividad de una clase o el examen que haya desaprobado. Código de Educación 28.0216.

EIA (LOCAL), PAUTAS DE CALIFICACIÓN

El superintendente, o su representante, deberá garantizar que cada campus o nivel de instrucción desarrolle pautas que los maestros deban respetar al asignar calificaciones a los estudiantes. Estas pautas deberán garantizar que las calificaciones reflejen el nivel de dominio relativo que los estudiantes han ejercido sobre una actividad y que se asigne una cantidad suficiente de calificaciones que conformen la calificación estándar asignada. Estas pautas de calificación, además, deberán comunicarse de manera clara tanto a los estudiantes como a sus padres. De conformidad con las pautas de calificación, los estudiantes tendrán permitido contar con la oportunidad razonable para repetir la actividad o el examen que hayan desaprobado.

Dominio del aprendizaje de los estudiantes

El término *dominio* hace referencia al conocimiento y las habilidades que son necesarias para que los estudiantes triunfen en el ámbito académico. Las calificaciones obtenidas generalmente reflejan el nivel de dominio que los estudiantes han adquirido en el curso. A fin de determinar el contenido en el que se basa la noción de dominio, los maestros respetarán las Habilidades y Conocimientos Esenciales de Texas (Texas Essential Knowledge and Skills, TEKS) según lo reflejado en las descripciones de unidades, las guías de planificación orientadas o los calendarios académicos alineados del distrito.

Índice

Filosofía de calificación	3
Escala de calificaciones	4
Composición de la calificación	4
Descripción general de calificaciones	5
Reenseñanza y repetición de pruebas	6
Tareas para el hogar	6
Trabajo de recuperación por ausencias	7
Trabajos entregados tarde	8
Promoción, repetición y asignación de crédito	8
Cursos de doble crédito.....	9
Otros cursos de crédito y de preparación para la universidad	10
Cursos por correspondencia.....	11
Programa de Recuperación de Créditos	11
Promoción y reclasificación.....	11
Exámenes semestrales.....	11
Exenciones de exámenes.....	12
Calificaciones de conducta	13
Clases de apoyo.....	13
Calificación de programas especiales	13
Calificaciones de la escuela de verano.....	13
Calificaciones para transferencia	14
Fechas de entrega de informes de progreso	14
Fechas de entrega de boletas de calificaciones	14
Anexo de calificaciones AP/IB	15

Filosofía de calificación

Los maestros eficaces utilizan la calificación como parte del proceso de aprendizaje. Con el uso de las TEKS como base del currículo académico, empiezan enfocándose en las expectativas de los estudiantes y usan una variedad de evaluaciones formativas (evaluación del aprendizaje) y evaluaciones sumativas (evaluación del aprendizaje) para dar a los estudiantes múltiples oportunidades para demostrar su dominio. Las pautas de calificación brindan un sistema uniforme que permite comunicar de manera congruente el progreso de cada estudiante hacia el dominio de las normas de aprendizaje. Cuando un sistema de calificación se implementa con fidelidad y transparencia, los estudiantes, sus padres y los educadores tienen la posibilidad de promover de manera conjunta el éxito de cada estudiante.

Expectativas de los maestros:

- Diseñar instrucción en el salón de clase que abarque niveles más elevados de aprendizaje y que empleen las mejores prácticas de enseñanza basadas en investigación, tales como la instrucción diferenciada y las nociones de rigor y profundidad en la instrucción.
- Promover el logro estudiantil a través de lecciones que pongan a los estudiantes en contacto con las normas de las TEKS.
- Establecer una orientación para el aprendizaje de los estudiantes utilizando las metas SMART (es decir, metas “específicas, medibles, alineadas con el aprendizaje, centradas en los resultados y fijadas en plazos de tiempo”) y los ciclos PDSA (en español, ciclos de “planificar, hacer, estudiar, actuar”) para fomentar el progreso de los estudiantes.
- Utilizar una variedad de evaluaciones formativas y sumativas en cada periodo de calificación para evaluar el aprendizaje de los estudiantes. Para asignar calificaciones integrales y efectivas, el maestro debe emplear múltiples técnicas de evaluación, entre ellas, de desempeño, carpetas, proyectos, presentaciones, registros de aprendizaje, anotaciones, valoraciones, entrevistas, simulaciones y juego de roles. El uso de diferentes estrategias de instrucción y evaluación presenta al estudiante una mayor cantidad de oportunidades para alcanzar el éxito y aborda diferentes formas de aprendizaje de los estudiantes.
- Establecer y aplicar normas claras de manera sistemática al trabajo de los estudiantes.
- Usar los resultados para tomar decisiones basadas en datos con respecto a la instrucción en el salón de clase y desarrollar oportunidades para reenseñar y reaprender, lo cual es necesario para el dominio del contenido.

Las calificaciones deberían ayudar a los maestros a:

1. Comunicar a los estudiantes y a sus padres/tutores el nivel de progreso hacia el dominio de las TEKS de los estudiantes.
2. Valorar la efectividad de sus estrategias de enseñanza y modos de instrucción.
3. Evaluar las fortalezas y necesidades de cada estudiante.
4. Determinar si se otorgarán créditos al estudiante.

Las calificaciones deberían ayudar a los estudiantes a:

1. Evaluar su progreso personal hacia el dominio de las TEKS.
2. Reconocer cómo podrían mejorar su desempeño.
3. Establecer metas de aprendizaje personales.
4. Predecir su futuro desempeño en actividades y evaluaciones desarrolladas en el salón de clase.

Las calificaciones deberían ayudar a los padres/tutores a:

1. Entender a sus hijos en el rol de aprendiz.
2. Entender el nivel de dominio de las TEKS del estudiante.
3. Guiar los estudiantes a lo largo de su progreso académico.
4. Alentar a los estudiantes a realizar el máximo esfuerzo.

NOTE: El presente documento refleja las expectativas del campus y del distrito. El director debe aprobar todas las revisiones o excepciones que se realicen a estas pautas. Las calificaciones de los estudiantes reflejarán el dominio de los objetivos del distrito. Los maestros seguirán las pautas de calificación aprobadas por el distrito, que han sido diseñadas para reflejar el logro académico de cada estudiante para el periodo de calificación, semestre o curso. La ley estatal dispone que la calificación de una prueba o curso asignada por un maestro no pueda ser cambiada a menos que la junta determine que la calificación fue arbitraria o contiene un error, o que el maestro no respetó las pautas de calificación del distrito. Reglamentos de la Junta EI (LEGAL/LOCAL), EIA (LEGAL/LOCAL) y EIE (LEGAL/LOCAL), Pautas de calificación de la escuela primaria y Pautas de calificación de la escuela secundaria.

Evaluación sumativa: su propósito es evaluar qué tan bien el estudiante ha aprendido el material. Después de que el estudiante ha recibido suficiente instrucción y práctica en un tema, entonces es razonable evaluar su dominio independiente de la información o habilidades. Cualquier trabajo hecho para este propósito se considera una Evaluación sumativa. Parte del trabajo del estudiante para la Evaluación sumativa puede llevarse a cabo fuera del salón de clase. La Evaluación sumativa podría consistir de muchos tipos diferentes de actividades, incluyendo, sin limitaciones, los ejemplos siguientes:

Informes de libros	Carpetas	Evaluaciones trimestrales de progreso
Pruebas de capítulos/unidades	Presentaciones	Proyectos de investigación
Composiciones	Pruebas breves	Proyectos especiales (como Feria de ciencias)
Presentaciones	Redacción (trabajos de término, ensayos, etc.)	

Evaluación formativa: su propósito es determinar dónde se encuentra el estudiante en el proceso de aprendizaje, diagnosticar algún problema y proveerle la ayuda necesaria para aprender el material. Cuando un estudiante tiene nuevo material, dedica tiempo para aprender el material antes de dominar la información o las habilidades. Cualquier trabajo hecho durante este período de aprendizaje se considera Evaluación formativa. La Evaluación formativa podría consistir de muchos tipos diferentes de actividades, incluyendo, sin limitaciones, los ejemplos siguientes:

Actividades de computación	Diarios Personales	Evaluaciones orales
Medidas basadas en el currículo académico	Informes de laboratorio	Carpetas
Tareas para el hogar	Centros/estaciones de aprendizaje	Pruebas breves
Observaciones informales	Cuadernos	Vocabulario
		Procesos de redacción

Escala de calificaciones

El sistema de calificación para las escuelas secundarias es el siguiente (esta escala se aplica a Artes Lingüísticas, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales):

100-90	A	Progreso excelente
89-80	B	Progreso superior
79-70	C	Progreso estándar
69-0	F	Progreso no satisfactorio (desaprobado)
	I	Incompleto (no incluir en formulario de retiro)
	NG	Sin calificación

Composición de las calificaciones

*Indica la cantidad mínima de calificaciones por periodo de calificación. Los maestros/campus tienen derecho a incluir, a discreción, calificaciones adicionales en cualquiera de las categorías.

Descripción general de las calificaciones

1. Los trabajos que han sido calificados se devolverán y registrarán en el software de informe de calificaciones del distrito el primer día laboral de cada semana. Entre las excepciones a esta regla podrían incluirse las actividades de escritura y los proyectos a largo plazo. Esto debería comunicarse de manera clara tanto a los estudiantes como a los padres. Las calificaciones se registrarán semanalmente durante el transcurso del periodo de calificación a fin de poder ofrecer oportunidades de mejora antes de que este finalice. Los títulos de las actividades enumeradas en el libro electrónico de calificaciones deben ser descriptivos en relación con la actividad dada. El control del progreso constante es un componente fundamental del aprendizaje. Este control comprende también la posibilidad de que los estudiantes reciban sus trabajos ya evaluados junto con comentarios sobre su progreso pero sin que se asigne una calificación específica a ciertas tareas.
2. Los maestros se comunicarán con los padres/tutores con relación al progreso de las calificaciones de los estudiantes por medio de los informes de progreso.
3. Si un estudiante obtiene una calificación no satisfactoria en una prueba o proyecto importante (sumativo) durante un periodo de calificación, el maestro debe hacer un esfuerzo razonable para llamar o enviar un correo electrónico a fin de notificar sobre ello a los padres. EIA (LOCAL) del reglamento de la Junta de SCUC
4. Ninguna actividad puede contarse más de una vez en una categoría dentro de un periodo de calificación o semestre.
5. No se permite la subdivisión adicional de una categoría.
6. Tampoco se pueden asignar calificaciones “colectivas” para un periodo de calificación. Un maestro otorga una calificación “colectiva” cuando les asigna la misma calificación por una actividad a todos los estudiantes de la clase sin considerar los niveles de logro individuales.
7. Si un estudiante obtiene una calificación mayor en una evaluación sumativa que en las evaluaciones formativas (que no sean una tarea para el hogar) que fueron diseñadas para prepararlo para la evaluación sumativa, el maestro ignorará la calificación más baja de las evaluaciones formativas relacionadas con la evaluación sumativa en cuestión.
8. A fin de obtener una calificación promedio para un periodo de calificación en particular que, al mismo tiempo, constituya una valoración precisa de los logros del estudiante, un maestro puede asignarle actividades/proyectos académicos adicionales relacionados con los objetivos del curso.
9. El aprendizaje cooperativo puede emplearse como una estrategia de instrucción orientada a promover el logro académico en un contexto de trabajo en equipo. Las instrucciones o normas de calificación para un proyecto o actividad colaborativo se compartirán con los estudiantes de manera anticipada y, en ellos, se indicará la manera en que se calificarán sus logros académicos individuales y grupales. Los estudiantes deberían recibir una calificación individual y también podrían recibir una grupal.
10. La responsabilidad de calificar actividades sumativas corresponde al maestro.
11. El comportamiento y el respeto por los procedimientos del salón de clase se evaluarán y abordarán en “ciudadanía” o en la sección de comentarios de cada asignatura en la boleta de calificaciones.
12. Las calificaciones académicas de los estudiantes no se verán afectadas por el comportamiento no académico o el respeto por las reglas procedimentales. Por ejemplo, no se podrán restar puntos por no usar el encabezado adecuado, un color de tinta que no sea negro o azul o por llegar tarde a clases. Las calificaciones deben reflejar el nivel de dominio relativo que el estudiante ejerce sobre las actividades. (Ver el punto número 2 de la sección de “Trabajos entregados tarde” sobre excepciones).

7.º a 12.º grado		
Categoría	Porcentaje	Cantidad de calificaciones
Sumativa	50%	3*
Formativa	50%	10*
Total		13*

13. Los estudiantes que se descubra actuaron con deshonestidad académica serán sujetos a sanciones en las calificaciones de tareas o pruebas y sanciones disciplinarias en conformidad con el Código de Conducta Estudiantil. La deshonestidad académica incluye hacer trampa o copiar el trabajo de otro estudiante (independientemente de si el estudiante lo proporciona o recibe de manera voluntaria), el plagio y la comunicación no autorizada entre estudiantes durante un examen. La determinación de si un estudiante ha participado en deshonestidad académica o no, se basará en el criterio del maestro del salón de clase u otro empleado profesional a cargo de la supervisión, teniendo en cuenta los materiales escritos, la observación o información de otros estudiantes. Es posible que las calificaciones obtenidas con deshonestidad académica no se ignoren ni se recuperen.
14. Se alienta a los padres a controlar las calificaciones de los estudiantes a través del portal electrónico del distrito.

Reenseñanza y repetición de pruebas

La meta del distrito es que cada estudiante domine todas las TEKS especificadas para cada nivel de grado. Cada estudiante recibirá instrucción que permita la aplicación y la práctica de los conceptos y las habilidades requeridas en las TEKS y, luego, se evaluará el dominio que ejerce sobre ellos.

1. Un maestro repetirá la instrucción y la prueba de un grupo cuando 40% o más estudiantes hayan desaprobado la evaluación sumativa. El maestro registrará el puntaje más alto de las dos calificaciones obtenidas por cada estudiante. La nueva evaluación deberá tomarse 10 días después de la evaluación original.
2. Cuando menos del 40% de la clase haya desaprobado cualquier evaluación sumativa, cada estudiante individual tendrá la oportunidad de recuperar o rehacer la evaluación que haya desaprobado. El maestro registrará el promedio de las dos calificaciones. Antes de la reevaluación, el estudiante recibirá los refuerzos apropiados. Si no demuestra un nivel de dominio, se registrará la calificación más alta.
3. Un maestro, a su discreción, podrá permitir que los estudiantes recuperen o repitan de manera individual cualquier actividad formativa que hayan desaprobado. En esta situación, el maestro registrará el promedio de las dos calificaciones obtenidas por el estudiante.
4. La reenseñanza debería constar de estrategias de instrucción diferentes de aquellas utilizadas en la instrucción original.
5. La reevaluación podrá incluir, entre otras cosas, la evaluación original, un examen oral, actividades de práctica adicionales, un ensayo o artículo, un informe o una presentación, las correcciones de la prueba, la revisión de un artículo o proyecto, pruebas formales o breves.
6. La reenseñanza/reevaluación no superará el límite del periodo de calificación a menos que se haya tomado una evaluación sumativa durante la última semana de un periodo de calificación. En este caso, la reenseñanza, la reevaluación y la calificación deberían completarse para el miércoles siguiente al último día del periodo de calificación en el cual se haya tomado la evaluación original. Las evaluaciones trimestrales de progreso del distrito para el primer y tercer trimestres entran en esta pauta.
7. Las disposiciones de la reenseñanza/reevaluación no se aplican a los exámenes semestrales ni a las evaluaciones de progreso trimestrales del distrito para el segundo y cuarto trimestres.
8. Los maestros establecerán horarios de clases de apoyo y los publicarán en los sitios de Internet de maestros.

Tareas para el hogar

1. Fundamento de las tareas para el hogar
 - a. Las tareas para el hogar (cuando se les diseña, implementa y evalúa cuidadosamente) constituyen una herramienta eficaz para mejorar la comprensión, enriquecer el aprendizaje,

- promover las conexiones personales y brindar oportunidades para dedicarse a los intereses personales.
- b. Las tareas para el hogar de valor agregado deben diseñarse a fin de ayudar a los estudiantes a dominar el contenido y a extender su aprendizaje.
 - c. Estas constituyen una manera de enseñar las habilidades de estudio y aprendizaje independiente necesarias fuera del ámbito del salón de clase sin la supervisión inmediata del maestro e incluyen actividades que este espera que todos los estudiantes sean capaces de completar fuera de la escuela.
 - d. Cuando un estudiante demuestra que domina las TEKS en las actividades primordiales, las tareas para el hogar no deberían constituir en sí mismas un motivo de una calificación no satisfactoria. Las evaluaciones formativas deberían estar compuestas por una variedad de evaluaciones que podrían incluir, entre otras, tareas para el hogar.
 - e. Las tareas para el hogar no se asignarán a modo de castigo.
2. Responsabilidades del maestro
- a. Evaluar las tareas para el hogar en el plazo debido y utilizarlas como un método para brindarle al estudiante comentarios específicos sobre su desempeño en las tareas asignadas. Estas solo deben asignarse a modo de refuerzo de las habilidades y los conceptos enseñados en la clase.
 - b. Asegurarse de que los estudiantes entiendan y sepan cómo resolver las actividades.
 - c. Garantizar la disponibilidad de los materiales y recursos adecuados.
 - d. Comunicar a los padres/tutores, cuando corresponda, la forma en que podrían ayudar a los estudiantes a completar las tareas para el hogar.
 - e. Revisar y calificar las actividades de las tareas para proporcionar comentarios a los estudiantes sobre su aprendizaje.
 - f. Evitar entregar tareas/proyectos antes de recesos escolares prolongados que deban entregarse el primer día de reanudación de clases.
3. Responsabilidades del estudiante
- a. Entender las actividades de las tareas para el hogar antes de marcharse de la escuela y llevar al hogar todos los materiales necesarios para completarlas.
 - b. Disponer de un horario regular de estudio que sea compatible con las actividades familiares o extracurriculares.
 - c. Completar las tareas para el hogar y entregarlas a tiempo.
 - d. Planificar y reservar tiempo para realizar proyectos a largo plazo.
 - e. Completar todo el trabajo que ha perdido debido a ausencias o actividades escolares.
4. Sugerencias para los padres/tutores
- a. Analizar el reglamento de tareas para el hogar del distrito con los estudiantes.
 - b. Brindar la asistencia necesaria y fomentar buenos hábitos de estudio.
 - c. Comunicar sus inquietudes e interrogantes respecto a las actividades de las tareas para el hogar al maestro y enviar notas ante la ausencia de los estudiantes.
 - d. Alentar a los estudiantes a solicitar al maestro asistencia adicional, si la necesitan.
 - e. Ofrecer un horario y entorno adecuados para el estudio y el aprendizaje.
 - f. Controlar que las tareas se hayan completado correctamente.
 - g. Supervisar las actividades al aire libre y el uso de la televisión y las tecnologías para garantizar que los estudiantes cuenten con el tiempo de estudio suficiente.

Trabajo de recuperación por ausencias

Los estudiantes deben recuperar todas las actividades, tareas para el hogar y evaluaciones que no hayan hecho a causa de ausencias. Por cada día de clase perdido, los estudiantes tienen un plazo de dos días escolares para recuperar el trabajo perdido. Si ellos no completan el trabajo de recuperación en el plazo dispuesto, se aplicará el reglamento de trabajos entregados tarde.

1. Los estudiantes no se verán obligados a realizar una prueba o examen el día que retoman la asistencia a clases después de una ausencia, si dicha prueba o examen fue anunciado durante tal ausencia.
2. Las pruebas y los trabajos a recuperar para todas las ausencias serán del mismo rigor, pero no necesariamente tendrán el mismo formato que la actividad o prueba original.
3. Las pruebas de recuperación o presentaciones pueden programarse antes o después del horario escolar, durante el periodo de estudio independiente o clase a discreción del maestro para garantizar que el estudiante no pierda la instrucción de contenidos nuevos o significativos.
4. Cuando sea posible prever la ausencia (por ej., en caso de una visita al dentista, cita o comparecencia judicial, actividades relacionadas con la escuela autorizadas, etc.), los estudiantes deberían acordar la recuperación del trabajo perdido con los maestros con antelación.
5. Luego de una ausencia prolongada, el maestro podría eximir al estudiante de realizar algunas actividades si este determina que ello no afectaría de manera negativa la habilidad del estudiante para alcanzar el dominio del contenido ni predisponer injustamente su calificación.

Trabajos entregados tarde

1. Los trabajos entregados tarde se definen como cualquier actividad que no se haya entregado en la fecha establecida y periodo de clase, excepto los trabajos de recuperación por ausencias o actividades escolares autorizadas. Si la actividad original se ha evaluado y devuelto, se podrían entregar actividades alternativas.
2. Las actividades entregadas tarde se aceptarán en el plazo de cinco días escolares, el cual no excederá el final de periodo de calificación. Cuando una actividad se entrega tarde, se pueden restar hasta diez (10) puntos de la calificación, como máximo, por clase, a modo de sanción y hasta 30 puntos, como máximo, en total.
3. Cabe destacar que podrían ocurrir circunstancias atenuantes que impidieran la compleción y entrega de actividades a tiempo. Es responsabilidad de los padres/tutores o de los estudiantes informar al maestro de tales circunstancias para que se determine si se aplicará o no una excepción a la regla. El maestro puede otorgar una excepción debido a este tipo de circunstancias.

Promoción, retención y asignación de créditos

Dominio del currículo académico

La promoción al próximo grado y la asignación de créditos por el curso dependerán del nivel de dominio del currículo académico. Las expectativas y las normas para la promoción se establecerán para cada nivel de grado, área de contenido y curso, y se coordinarán con los servicios compensatorios/acelerados. [Ver EHBC].

Normas de dominio

El dominio se determinará como se describe a continuación:

1. Las actividades del curso y la evaluación por unidad se utilizarán para determinar las calificaciones de los estudiantes en una asignatura. Un promedio de 70, o uno mayor, se considerará una calificación aprobada.
2. El dominio de las habilidades necesarias para tener éxito en el próximo nivel se validará por medio de evaluaciones que pueden estar incorporadas en los exámenes finales o de la unidad, o que pueden administrarse por separado. Se requerirá el dominio de, al menos, el 70% de los objetivos.

[Ver EIE].

6.º a 8.º grado

En los grados 7.º y 8.º, la promoción al siguiente nivel se basará en lo siguiente:

- un promedio general de 70 en una escala de 100 basada en el nivel del curso, las normas del nivel del grado (TEKS) para todas las asignaturas y
- una calificación de 70, o mayor, en tres de las siguientes áreas requeridas: Artes Lingüísticas, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales.

Un estudiante deberá pasar ambos semestres u obtener una calificación promedio de, como mínimo, 70 al promediar dos semestres para que se le otorgue el crédito para un curso de créditos de escuela preparatoria.

Requisitos adicionales del 8.º grado

Para ser promovidos al siguiente grado, los estudiantes de 8.º grado también deberán cumplir con los requisitos de la Evaluación de Promoción de Grado (SSI) a través de la obtención de un puntaje satisfactorio en las evaluaciones STAAR de 8.º grado de Lectura y de Matemáticas.

9.º y 12.º grado (cursos en los que no se administra el examen de final de curso [EOC] STAAR, incluidos los cursos que se toman en 7.º y 8.º grado para obtener crédito de escuela preparatoria)

Se requerirá el dominio de, al menos, el 70% de los objetivos en las evaluaciones formativas y sumativas.

1. El avance de nivel de grado para los estudiantes de 9.º a 12.º grado se logrará mediante créditos de curso.
 - a. Si un estudiante obtiene una calificación de 70 o superior en un curso de un semestre, se otorgará crédito por ese curso.
 - b. Si un estudiante obtiene una calificación de 70 o superior en ambos semestres de un curso anual, se otorgará crédito por ese curso.
 - c. Si un estudiante obtiene una calificación no satisfactoria en el semestre de otoño o primavera en un curso anual y el promedio final para el año es mayor o igual a 70, se otorgará la totalidad del crédito por el curso.
 - d. Se otorgará crédito por un semestre desaprobado, si el estudiante lo vuelve a cursar y obtiene una calificación de 70 o superior. Ambas calificaciones se registrarán en el expediente académico y ambas calificaciones se considerarán para calcular el promedio general (GPA). Si un estudiante vuelve a cursar un semestre en la escuela de verano, esa calificación no se considera al calcular el GPA (ver la sección “Escuela de verano” en este documento).

9.º y 12.º grado (cursos en los que se administra el EOC de STAAR, incluidos los cursos que se toman en 7.º y 8.º grado para obtener crédito de escuela preparatoria)

1. Los exámenes de EOC se usan para certificar el dominio de las TEKS. Los estudiantes de 7.º, 8.º, 9.º, 10.º y 11.º grado que tomen alguno de los siguientes cursos serán evaluados. Las pruebas se administrarán en las siguientes áreas:

Álgebra I	Inglés I	Biología	Historia de EE. UU.
	Inglés II		
2. Los estudiantes pueden rendir nuevamente una evaluación EOC por cualquier motivo en cualquier administración programada de la prueba.

Cursos de doble crédito

Los cursos de doble crédito son cursos de nivel universitario que se enseñan en el campus de preparatoria. Como tales, están sujetos a las pautas de calificaciones universitarias y pueden variar de las pautas de calificaciones de SCUC ISD. Los estudiantes de onceavo o doceavo grado pueden obtener créditos para la graduación de la escuela preparatoria completando un curso de nivel universitario en cualquier institución de educación superior o universidad según las siguientes disposiciones:

1. Los estudiantes que estén interesados en realizar un curso para doble crédito deben solicitar el formulario Convenio de doble crédito al consejero del estudiante. El representante de la escuela (consejero o administrador); el padre, la madre o el tutor, y el estudiante firmarán este formulario.
2. Además de cumplimentar el formulario Convenio de doble crédito, el estudiante debe completar la postulación para la admisión de la institución de educación superior y proporcionar a dicha institución un expediente académico oficial de la escuela preparatoria, así como los puntajes del EOC reciente. Si los puntajes de EOC no eximen al estudiante de rendir el examen de ingreso de la institución de educación superior, este deberá rendir un examen nivelatorio, tal como el TSI. Comuníquese con la institución de educación superior para conocer las fechas, los horarios y el costo del examen nivelatorio.
3. El crédito por un curso universitario de un semestre completado satisfactoriamente se obtiene en incrementos de medio crédito.
4. Si un estudiante está matriculado en un curso de doble crédito en el campus de la escuela preparatoria, se proporcionará la calificación del estudiante directamente a la escuela preparatoria. El crédito para los requisitos de graduación obtenidos a través del trabajo de curso universitario aprobado por la Junta para doble crédito se considerará en el promedio general del estudiante. Las calificaciones que los docentes universitarios o de la institución de educación superior registren en cifras se considerarán según su valor numérico. Las calificaciones que los docentes universitarios o de la institución de educación superior registren alfabéticamente se convertirán a una calificación numérica según el intervalo medio de nuestra escala, de la siguiente manera, o como Aprobado/Desaprobado:
A=95 B=85 C=P D=P F=F
5. Para cursos de doble crédito de inscripción universitaria (como UT OnRamps), los estudiantes están concurrentemente inscritos en un curso universitario y de preparatoria. Las calificaciones para el curso de preparatoria seguirán las pautas de calificaciones de SCUC ISD. Las calificaciones de cursos universitarios pueden variar de las pautas de calificaciones de SCUC ISD y, debido a la Ley de Privacidad y Derechos educativos de las familias (FERPA), solo están disponibles para que el estudiante las vea.
6. Si el estudiante está matriculado en un curso de crédito concurrente fuera del campus, el estudiante debe proporcionar al distrito un expediente académico oficial de la institución de educación superior que demuestre la calificación obtenida. El crédito para los requisitos de graduación obtenidos a través del trabajo de curso universitario aprobado por la Junta para crédito concurrente no se usará para calcular el promedio general del estudiante para el ranking en la clase.

Otros cursos de crédito y de preparación para la universidad

Puede haber determinados cursos que se ofrecen durante la escuela preparatoria, tales como, entre otros, AP (cursos de nivel avanzado), IB (bachillerato internacional) y doble crédito, preparación para la universidad y CTE (programas de educación profesional y técnica), que pueden tener excepciones a las pautas de calificación de SCUC debido a los requisitos/el convenio del memorando de entendimiento del distrito con las organizaciones o instituciones que los dictan. Las expectativas de evaluación y calificación en cualquier curso en el que haya excepciones se comunicarán con claridad en el plan de estudios del curso.

Cursos por correspondencia

El crédito para los requisitos de graduación del estado se puede obtener mediante cursos por correspondencia aprobados en virtud de las siguientes condiciones y solamente con la aprobación previa del consejero o director:

1. La institución que ofrece el curso es la Universidad de Texas en Austin, Universidad Texas Tech u otra institución pública de estudios superiores aprobada por el Comisionado de Educación.
2. El curso por correspondencia incluye los conocimientos y las habilidades esenciales que exige el estado para dicha clase de cursos.
3. Los estudiantes pueden obtener un máximo de dos (2) créditos exigidos por el estado a través de los cursos por correspondencia.
4. Los estudiantes de doceavo grado matriculados en un curso por correspondencia deben completar el curso y presentar una calificación a la escuela al final del primer semestre del año en el que tienen pensado graduarse.
5. Las calificaciones de los cursos por correspondencia no se incluyen en el promedio general.

Programa de Recuperación de Créditos

1. Los estudiantes que hayan desaprobado previamente una asignatura básica o que necesiten recuperar créditos perdidos o necesiten agilizar el progreso, reúnen los requisitos para solicitar este programa. Las ubicaciones se basan en las necesidades del estudiante y la disponibilidad de plazas. Los estudiantes de onceavo y doceavo grado, así como aquellos que han asistido a la escuela por 5 años o más (“fifth-year seniors”) tienen alta prioridad y se les ubica primero.
2. Los estudiantes deben completar todas las actividades requeridas tanto en línea como desconectados con un promedio de calificación de 70 o superior en un periodo especificado.
3. Al completar todos los requisitos, en el expediente académico del estudiante aparecerá la calificación junto con una P (de “passed”, es decir, “aprobado”, en inglés) que indicará que el crédito para ese curso específico se ha recuperado. La P y la calificación luego aparecerán en el expediente académico del estudiante y se restablecerá el crédito para ese curso. Las calificaciones recibidas en el Programa de Recuperación de Créditos no se usan para calcular el GPA de un estudiante.

Promoción y reclasificación

Para ser promovido:

De 9.º grado, un estudiante deberá haber adquirido seis (6) créditos.

De 10.º grado, un estudiante deberá haber adquirido trece (13) créditos.

De 11.º grado, un estudiante deberá haber adquirido diecinueve (19) créditos.

Exámenes semestrales

Se usarán los siguientes procedimientos:

1. Los estudiantes deberán usar los exámenes semestrales para certificar el dominio de los objetivos. Todos los exámenes semestrales serán de naturaleza integral y deben medir el dominio de las habilidades o los contenidos del curso.
2. El proceso de los exámenes semestrales debería incluir lo siguiente:
Repaso: las actividades de repaso deben constar de una forma tal que permita que los estudiantes las lleven a casa para estudiar. Se puede usar una variedad de actividades de repaso, incluidas, entre otras, actividades orales y escritas.

Sugerencias para los exámenes: los exámenes deberían incluir preguntas de tipo objetivo, así como preguntas abiertas. Evite las preguntas objetivas sobre detalles sin importancia.

Requisitos de los exámenes: los exámenes semestrales son integrales.

3. Los exámenes semestrales que no se rindan se registrarán como Incompleto (I) y deberían recuperarse en el plazo de dos semanas. (En circunstancias atenuantes, se podrían otorgar excepciones. En estas situaciones, se requiere la aprobación del director). En aquellas situaciones en las que un estudiante no recupere un examen semestral al que haya faltado dentro del periodo de tiempo especificado, se registrará la calificación de cero (0).
4. **Escuela preparatoria (incluidos los cursos de la escuela media (junior high) para crédito de escuela preparatoria):** Los exámenes semestrales se administrarán en todas las clases en el semestre de otoño y en todas las clases en el semestre de primavera, salvo cuando los estudiantes reúnan los requisitos para una exención. El examen semestral conformará el 20% de la calificación del semestre.
5. **Escuela Junior High:** Los exámenes semestrales se administrarán en todas las clases. El examen semestral conformará el 10% de la calificación del semestre.

Exenciones de exámenes

*Las exenciones de exámenes se extienden solo hasta los exámenes del segundo semestre en la semana 36, **incluidos los cursos que se toman en 7.º y 8.º grado para obtener crédito de escuela preparatoria.** Los estudiantes pueden obtener exenciones de varias maneras, que incluyen ausencias/el GPA del curso, aprobar las pruebas EOC y rendir exámenes AP.*

1. Para ser elegibles para exención:
 - a. Los estudiantes no deben tener ninguna sanción ni castigo pendiente.
 - b. Los estudiantes deben haber cumplido con los criterios de 90% de asistencia obligatoria para ambos semestres. **FEC(LOCAL)**
 - c. En ningún momento durante el año escolar se puede haber asignado a los estudiantes
 - i. Más de tres días de suspensión en la escuela,
 - ii. Suspensión fuera de la escuela
O
 - iii. DAEP
 - d. Requisitos de ausencias y calificaciones:
 - i. Un estudiante con hasta 2 ausencias (justificadas o no justificadas) debe tener un GPA del curso mínimo de 80.
 - ii. Un estudiante puede tener hasta 4 ausencias con un GPA del curso mínimo de 87.
 - iii. Un estudiante puede tener hasta 6 ausencias con un GPA del curso mínimo de 92.
 - iv. Las llegadas tarde y ausencias solo se aplican a la clase de la cual el estudiante estaría exento. Tres llegadas tarde por clase se considerarán como 1 ausencia injustificada en lo que respecta a exenciones de la clase.
2. La cantidad de exenciones de exámenes permitidas por nivel de grado es la siguiente:
 - a. 9.º (**incluidos los cursos de la escuela Junior High para crédito de escuela preparatoria**) = 2 exenciones
 - b. 10.º = 3 exenciones
 - c. 11.º = 5 exenciones
 - d. 12.º = 7 exenciones
3. Las ausencias relacionadas con la escuela **[FEA (LEGAL), FEA (LOCAL)]** no se considerarán para la exención de los exámenes.
4. Las ausencias por motivos médicos no se considerarán contra la exención de exámenes si
 - a. un estudiante tiene una cita médica,
 - b. presenta una nota oficial de un médico y
 - c. está presente en la escuela durante una porción del día.
5. Todos los estudiantes exentos deben asistir a la escuela para la contabilización del ADA (promedio de asistencia diaria) durante los exámenes finales. Esto incluye las clases eximidas.

6. Todos los estudiantes tienen la opción de rendir cualquier examen final del cual estén exentos.
7. La información y los formularios estarán disponibles antes de los exámenes finales.

Las apelaciones referentes a la pérdida de elegibilidad de exención deben presentarse por escrito al director del campus para obtener una dispensa de los criterios anteriores. Las decisiones respecto a las dispensas y exenciones de exámenes no se pueden apelar más allá del director del campus.

Calificaciones de conducta

Las calificaciones de conducta reflejan el comportamiento de los estudiantes durante el periodo de calificación. Se utilizarán las siguientes designaciones de calificación.

- E (excelente)
- S (satisfactorio)
- N (necesita mejorar)
- U (no satisfactorio)

No se podrá asignar una “U” a menos que, anteriormente, el maestro se haya contactado con los padres Y haya analizado la calificación de conducta no satisfactoria con el administrador del campus.

Clases de apoyo

Todos los estudiantes son elegibles para recibir tutorías. Los padres de los estudiantes que cumplan uno de los siguientes requisitos serán notificados sobre la necesidad de tutorías en la boleta de calificaciones:

- el estudiante obtuvo una calificación promedio satisfactoria, pero el desempeño en Matemáticas o Lectura/Artes Lingüísticas no alcanzó las expectativas de su nivel de grado actual;
- el estudiante obtuvo una calificación promedio no satisfactoria.

Para fines de documentación, se registrará la asistencia a las tutorías de los estudiantes.

Calificación de programas especiales

1. Cualquier variación en los procedimientos de calificación del distrito deberá estar relacionada con la discapacidad específica del estudiante, la cual será determinada por el Comité de Admisión, Revisión y Retiro (Admission, Review and Dismissal, ARD) y se incluirá en el Plan de Educación Individualizado (Individualized Education Plan, IEP) del estudiante.
2. Las calificaciones de los estudiantes que reciban educación especial se basarán en el desempeño que demuestre progreso hacia el dominio de las TEKS, acorde a las adaptaciones o modificaciones recomendadas por el ARD que tienen como objetivo maximizar el potencial del estudiante de obtener un aprendizaje exitoso.
3. El nivel de instrucción en las TEKS y las expectativas de contenido debería articularse en el IEP del estudiante, junto con las adaptaciones o modificaciones relacionadas con la medición del dominio.

Calificaciones de la escuela de verano

1. Un estudiante que desapruébe el semestre regular y asiste a la escuela de verano para ese semestre recibirá una calificación satisfactoria para ese curso si demuestra dominio del plan de estudios.
2. Una calificación obtenida en la escuela de verano se reflejará en el expediente académico del estudiante como Aprobado (P)/Desaprobado (F) y no se considerará al calcular el GPA del estudiante:
3. Los estudiantes pueden tomar los cursos de la escuela de verano para agilizar su progreso. En tales casos, la calificación que el estudiante obtenga en la escuela de verano se considerará al calcular el GPA.

Calificaciones para transferencia

Calificación alfabética	Calificación numérica equivalente	Calificación alfabética	Calificación numérica equivalente	Calificación alfabética	Calificación numérica equivalente	Calificación alfabética	Calificación numérica equivalente
A+	98	B+	88	C+	78	D	70
A	95	B	85	C	75	F	69
A-	92	B-	82	C-	72		

Número	Letra	Calificación equivalente
4	E	95
3	S	85
2	N	75
1	U	65

GRADUACIÓN, RANKING EN LA CLASE y DESIGNACIONES DE HONOR (7.º a 12.º grado)
Para obtener más información sobre el ranking en la clase y las designaciones de honor, consulte el Reglamento de la Junta [EIC \(Local\)](#)

Fechas de entrega de informes de progreso 7.º a 12.º grado

1.er periodo de calificación	09/10/2019 10/01/2019
2.º periodo de calificación	11/12/2019 12/10/2019
3.er periodo de calificación	01/28/2020 02/18/2020
4.º periodo de calificación	03/07/2020 04/28/2020

Fechas de entrega de las boletas de calificaciones

- 1.er periodo de calificación**
10/24/2019
- 2.º periodo de calificación**
01/09/2020
- 4.º periodo de calificación**
03/19/2020
- 4.º periodo de calificación**
06/04/2020

[Ver EIA ([local](#))]

Anexo de calificaciones AP/IB

Objetivo: Los estudiantes matriculados en cursos avanzados han elegido una trayectoria interesante y rigurosa diseñada para ayudarles a que se gradúen con una preparación sólida para la universidad y más: adicionalmente, estos cursos pueden posiblemente otorgar créditos universitarios reales al estudiante por el dominio exitoso del curso. Las prácticas de calificaciones presentadas en este documento coinciden con las expectativas a nivel de educación superior de los cursos universitarios para los que el estudiante busque obtener crédito y ayudarán a establecer habilidades de estudio y la ética de trabajo necesarias para su éxito. Para que un estudiante tenga éxito en cursos avanzados, generalmente el trabajo se debe completar en su totalidad, a la mejor habilidad del estudiante, y a tiempo. Aunque siempre habrá excepciones basadas en circunstancias atenuantes, estas excepciones deberían ser limitadas. Las pautas de calificaciones de la escuela secundaria de SCUC estarán en vigor, con las excepciones que se comunican en este anexo. Estas también se incluirán en el plan de estudios del curso para el trabajo de curso de IB y AP.

Procedimiento de calificaciones: Muchas actividades requerirán que se siga cierto procedimiento, ya sea porque eso se espera del trabajo a nivel universitario o porque ese procedimiento en última instancia ayuda al estudiante a entender mejor el contenido general. Por lo tanto, el seguimiento de instrucciones específicas basadas en la actividad provistas por el instructor se puede integrar en las calificaciones del estudiante para estas actividades.

Integridad académica: La integridad académica es muy importante para asegurar que el estudiante esté verdaderamente comprometido con el proceso de aprendizaje y se esfuerce para dominar el trabajo del curso. Los esfuerzos genuinos y el trabajo original completado por un estudiante permiten al maestro evaluar con precisión el progreso del estudiante en el curso, mientras que si el estudiante presenta trabajo que no sea auténticamente suyo, el maestro no tiene manera de evaluar el progreso real del estudiante en el dominio.

Específicamente, la deshonestidad académica incluye falsificar, hacer trampa o copiar el trabajo de otro estudiante, plagio, colaboración no autorizada, uso no autorizado de un traductor computacional, o uso no autorizado de recursos ajenos u otros medios para lograr una ventaja injusta o deshonestas. Todo uso de palabras, gráficas o ideas de otras personas, ya sea verbal o escrito, debe ser reconocido claramente.

Los estudiantes que se descubra actuaron con deshonestidad académica serán sujetos a sanciones en las calificaciones de tareas o pruebas y sanciones disciplinarias en conformidad con el Código de Conducta Estudiantil. Las calificaciones obtenidas con deshonestidad académica no se pueden ignorar ni recuperar; adicionalmente, el estudiante recibirá una derivación académica a su administrador, y se notificará a los padres.

- **IB:** Se informará al coordinador IB y se pondrá al estudiante en condicionalidad académica. Una segunda infracción de cualquier tipo puede dar como resultado que el estudiante pierda su elegibilidad para participar en el programa de diploma IB.
- **AP:** Una segunda infracción en una clase equivale a la remoción de esa clase. Una tercera infracción puede dar como resultado la remoción de todas las clases AP para ese año

calendario académico (excepto en clases aisladas donde no hay una versión de nivel de calificación del curso, como Cálculo AP).

Reevaluación: El desarrollo académico exitoso proviene en parte de que el estudiante mantenga el paso de la instrucción del salón de clase. Esto ayuda a que el estudiante aprenda a estar preparado y pueda participar completamente en la lección del día, y se esfuerce al máximo en las asignaciones sumativas. Se aplican las pautas de calificaciones del distrito, con las siguientes excepciones. Los estudiantes que han elegido participar en un curso AP o IB tendrán la oportunidad de ser reevaluados en una asignación sumativa por cada período de nueve semanas/calificación. Los maestros pueden, a discreción suya, determinar si circunstancias atenuantes justifican oportunidades adicionales de reevaluación de asignaciones y tienen la discreción de establecer el tiempo asignado para que el estudiante sea reevaluado.

Estudiantes IB: Las disposiciones de reevaluación no se aplican a las evaluaciones/componentes *requeridos* de IB completados como parte del Programa de Diploma de IB (por ejemplo, IA, EE, Orales, etc.).

Trabajo de recuperación por ausencias: Ausencia parcial del día: Si un estudiante está presente en el campus una porción del día que se debe entregar una asignación, se espera que el estudiante entregue el trabajo completo al maestro la día de entrega, antes de retirarse o a su regreso al campus. Si surge una circunstancia atenuante, se debe notificar al maestro lo más pronto posible.

Trabajos entregados tarde

Para lograr el dominio de una clase, los estudiantes se benefician mucho al mantenerse al corriente con el paso de instrucción del curso. Entregar el trabajo a tiempo permite al estudiante obtener retroalimentación valiosa y puntual de sus esfuerzos junto con el resto del grupo, y le permitirá participar en valiosas actividades del salón de clase que se desarrollan del aprendizaje y asignaciones previos. En resumen, debido a la intensidad y el paso acelerado del currículo académico, el trabajo entregado tarde de cursos AP/IB puede poner al estudiante en una desventaja académica porque no podrá avanzar con el resto del grupo hasta que se ponga al corriente. Es mejor que el estudiante entregue todo el trabajo a tiempo. Un estudiante puede entregar el trabajo un día tarde con una calificación máxima posible del 70% en la asignación entregada tarde. Cabe destacar que podrían ocurrir circunstancias atenuantes que impidieran la compleción y entrega de actividades a tiempo. Es responsabilidad de los padres/tutores o de los estudiantes informar al maestro de tales circunstancias. El maestro puede otorgar una excepción debido a este tipo de circunstancias.